

LA IDEA

Sr. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publiques ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.

No hemos de hacer el elogio de nuestra labor en el Ayuntamiento, porque esto parecería egoísta é interesado, pero con el legítimo deseo de que los lectores de LA IDEA sepan lo que en provecho de sus convecinos hacen los Concejales republicanos, transcribimos la moción presentada al Municipio, en sesión del día 18 del actual, por D. José Vera, que es el autor, á la que se asoció, autorizándola con su firma, la minoría republicana; es como sigue:

MOCIÓN

presentada al Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de esta capital, sobre creación de Cantinas Escolares.

EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Son las Corporaciones Municipales, según nuestro leal saber y entender, algo así como un consejo de familia encargado de administrar rectamente bienes de menores. De la acertada ó extraviada inversión de sus fondos depende, moral y materialmente, la existencia próspera ó desgraciada de las poblaciones. Mas no basta que la probidad regule la marcha administrativa de los Concejales. A esta virtud ha de ir unida la aplicación de los medios, á fines justos y equitativos.

Los Municipios, agrupación de familias que por un pacto tácito se asocian para el beneficio común, son por esta típica y especial circunstancia, más que suma de elementos heterogéneos, un todo homogéneo, vario y uno. Las múltiples conexiones que integran el Municipio, hacen que cada individuo ó cada familia, vea en el total de la comunidad la extensión de su propia personalidad ó de su propia familia. Todos los ciudadanos están sometidos á leyes comunes: rigen ordenanzas iguales para todos y hasta el suelo y el cielo son los mismos y reparten sus elementos con la sublime equidad de la Naturaleza.

Sin embargo; dentro de la unidad de conjunto, existe la diversidad de detalle. Al lado de la abundancia, la escasez; cerca de la salud, la enfermedad; la virtud, junto al vicio; en pos de la belleza, la fealdad; no lejos del derrochador, el miserable, y alzándose sobre el vencido, el victorioso.

Entre todos los diversos elementos que constituyen el Municipio, la división más profunda es la que como consecuencia de nuestro régimen social, se establece de ricos y pobres. Y aun dentro de estas dos acepciones, pudiera establecerse una gradación de innumerables gerarquías, como dentro de la escala cromática de la luz ó el sonido, existen infinitos matices y tonalidades, desde los más oscuros ó profundos, á los más agudos y brillantes.

Las clases pudientes tienen derecho al disfrute de los beneficios de orden común, de igual modo que las desvalidas: pero fuera injusto á todas luces, que

en sus beneficios se dictaran leyes especiales, dejando á los verdaderamente necesitados de protección, por todo auxilio, su desamparo y su desgracia.

Convencidos de esta razón de justicia las Corporaciones municipales, dirigen todos sus esfuerzos á prestar ayuda á las clases menesterosas y la mayor parte de sus bienes los entregan á los necesitados en forma de acto benéfico ó de pago de jornales á los trabajadores.

Pero queda un elemento social más digno ó tanto cuando menos de protección y socorro que los enfermos, impedidos ó proletarios: los niños pobres. Siendo por su naturaleza angelical, casi divina, dignos del culto que inspira la inocencia y la pureza, muchas veces sucumbe ante las necesidades de los más fuertes, que ante el propio remedio olvidan el ajeno, máxime, si el ser desvalido lo es tanto, que no dispone de otras armas que la súplica ó las lágrimas.

A evitar en parte que el horroroso sacrificio de inocentes víctimas continúe consumándose, se dirige la moción que tenemos la honra de presentar á la consideración y estudio de nuestros compañeros de Concejo.

Pedimos en ella el pronto establecimiento de Cantinas escolares, en las que los niños pobres puedan nutrir sus desmedrados cuerpecillos, y recibir en condiciones de resistencia física, educación intelectual, queremos llegar á formar niños que respondan á la aspiración de la antigua fórmula, *mens sana in corpore sano*.

¿Qué es, pues, una cantina escolar? Es sencillamente un comedor para niños, establecido dentro del recinto de la Escuela, en el cual, según los elementos de que disponen las Juntas, los Patronatos ó los Municipios, se proporciona alimentación á los niños pobres.

Estas fundaciones tuvieron su origen en la petición formulada por la Cooperativa obrera Vooruit de Gaute, que en el año 1882 se dirigió al Ayuntamiento de aquella ciudad en demanda de la implantación de tan sentida necesidad. La Corporación municipal ganesa, comprendiendo la justicia de la súplica, estableció las primeras Cantinas escolares en Agosto del mismo año.

Rápidamente se extendieron por toda Bélgica y Holanda, siempre amparadas por los Municipios, hasta que posteriormente fueron declaradas obligatorias para los barrios fabriles y las poblaciones diseminadas del campo. Alemania entró en la corriente de protección á los niños y en la actualidad, en todo el Imperio Germánico figuran como obligatorias para los Municipios rurales y subvencionadas en las grandes ciudades de la Confederación. Francia se asoció á este movimiento generoso, y desde el año 1896 se han extendido en su territorio en proporciones y número verdaderamente consolador; pues hoy se hallan constituidas en la República vecina, cerca de setenta mil Cantinas escolares y solamente en el pequeño Departamento du Mord, existen en la actualidad, costeadas por los Municipios del mismo, seiscientos veintiuna. En la *baulieu* de París, funcio-

nan en la generalidad de las Escuelas de niños y son obligatorias en todas las de párvulos.

En las cantinas francesas dan á los niños almuerzo y comida y en cada una de éstas, les sirven dos platos, uno siempre de carne; estando los escolares divididos en dos categorías por razón de su posición social; unos á quienes se sirve gratis, y otros que pagan una pequeña cantidad.

En España misma se han establecido algunas con éxito verdaderamente satisfactorio. Desde hace algunos años funcionan en Barcelona y Málaga, extendiéndose por las poblaciones del campo y en Madrid hay dos establecidas y subvencionadas por el Ayuntamiento; una en los Cuatro Caminos y la otra en la calle de Rodas; las que reparten ciento sesenta raciones diarias, cuyo coste por ración, es de trece céntimos de peseta. Hasta el año próximo pasado sólo se servía á los niños la comida del mediodía, consistente en un plato nutritivo y pan. En la actualidad se da también el desayuno á los niños.

Las Cantinas escolares de Madrid, fueron organizadas por la Inspectora de Escuelas, D.^a Matilde García del Real, y los resultados conseguidos en el desarrollo físico é intelectual de los niños, son altamente satisfactorios. En las Cantinas escolares madrileñas, el único personal encargado de la cocina y comedor, consiste en una cocinera, pues una auxiliar es inspectora, y á veces come con los niños, presidiendo y dirigiendo la mesa.

Siendo estas fundaciones de tan absoluta necesidad y excelentes resultados en países ricos, son infinitamente más necesarias en una población como la nuestra, en la que la mortalidad de los niños es enorme, y en la mayor parte de los casos y para nuestra mengua y vilipendio, originadas por inanición. Triste es decirlo: pero más triste y casi criminal es no intentar el remedio de esta tan cruel desgracia: Los niños pobres de Toledo mueren de hambre.

Es, pues, urgente el socorro, y el Municipio de Toledo, debe acudir al remedio en toda la cantidad y proporción á que sus energías alcancen. Escasísimos medios cuenta para hacer frente á tan inmenso mal y presentar la batalla á la muerte en condiciones de vencerla en toda su espantosa y negra línea de combate; pero aquellos recursos que emplee en tan noble y humanitario fin, no serán estériles, pues nos darán como trofeos de la victoria, no los tristes despojos de las criaturas, sino la salud y la hermosura de la más inmaculada obra de la creación.

Fundado en estas consideraciones el criterio de los individuos de esta minoría que tiene el honor de presentar esta moción al superior juicio del Excelentísimo Ayuntamiento, se atreven á proponer la creación de la primera Cantina escolar en Toledo, la que después de detenido examen y estudio, creen debiera establecerse en la Escuela de Párvulos, por ser única; por sus especialísimas condiciones y muy particularmente por atenderse en ellas á niños de ambos sexos quienes, por su temprana edad, necesitan más que cualquiera otros de todo cuidado y protección. Tomando como base el tipo medio del importe de cada

ración en las Cantinas escolares de Madrid, que es de trece céntimos de peseta y elevándole en dos céntimos más para la nuestra, á fin de disponer de quince céntimos por ración y repartiendo sesenta diarias gratuitas, descontados los días festivos de cada mes importarían, por término medio, unas *ciento ochenta pesetas* mensuales, y al año, deducida la época de vacaciones, próximamente *dos mil pesetas*. Los niños, cuyos padres tuvieren bienes de fortuna y quisieran comer en la Cantina, abonarían quince céntimos por ración.

El gasto inicial de instalación de cocina, comedor, vagilla y lavabo para los niños, puede calcularse en *mil pesetas*, siempre que, según creemos, existen en el edificio en que se halla establecida la citada Escuela, locales fácilmente adaptables á este objeto.

A fin de que se ejerciera una fiscalización conveniente, se nombrará por el Ayuntamiento, á propuesta de su Comisión de Instrucción pública, una junta de señoras, encargadas de examinar é inspeccionar los alimentos, su condimentación, distribución, precio, calidad, cantidad, etc., como asimismo el aseo del servicio y cuanto se creyera necesario á la mejor administración de la Cantina.

Estas señoras, aparte la elevada misión de atender á los niños y el grato deber de enseñarles algunas reglas de educación relacionadas con la comida, tendrían facultad para dar quejas,—á la Comisión Municipal de Instrucción Pública,—de las deficiencias ó transgresiones que notaren en el servicio y en caso grave y urgente, autorización para imponer correctivos.

Establecida la Cantina sobre estas bases, muy pronto llegaríamos á presenciar el gratisimo y humanitario espectáculo de ver á los niños desheredados de la suerte, resurgir á la vida.

Esto puede conseguirse fácil y rápidamente.

Con pequeñísimo gasto se producirán beneficios incalculables, no ya en el orden físico, sino en el orden moral, pues no sólo arrancaremos de las garras de la muerte multitud de desgraciados niños, sino que al mismo tiempo les libertaremos de la ignorancia á que en la mayor parte de los casos son arrastrados por el ansia de vivir.

Demos alimento á los niños pobres y evitaremos el hambre, causa primera del atraso intelectual de nuestro pueblo; pues la lucha por la existencia, impulsa á las criaturas que no se resignan á morir, á abandonar la escuela por la calle y mendigar de puerta en puerta, en demanda de la avasalladora satisfacción de sus necesidades más apremiantes y la vida de la naturaleza triunfa en este caso, dejando un cadáver: el del espíritu.

Sres. Concejales: votad con nosotros esta moción, y no dudamos que cuando regreséis á vuestras casas, sentiréis confortada el alma, con la jubilosa voz de vuestras conciencias, que os felicitará por haber realizado tan buena obra.

Toledo 15 de Enero de 1904.—*José Vera y González, Tomás Gómez de Nicolás, Luis de Hoyos y Sáinz, Julián Besteiro, F. Sánchez Bejerano, Benito G. Gutiérrez, Enrique Solás, Francisco Palacios.*

Tiro rápido.

El Emmo. Sr. Cardenal Sancha, en nombre del episcopado español, ha protestado contra la opinión en defensa de Fray Nozaleda.

Nosotros, á nuestra vez, protestamos la protesta de los purpurados.

Por inoportuna, por poco caritativa.

Inoportuna, por que el asunto Nozaleda, que es de patriotismo, no está aún ventilado.

Y poco caritativa, porque no es muy cristiano venir á encender más las pasiones y agravar la cuestión.

El mensaje de referencia, dice: *«que se viene haciendo una campaña de injurias y de calumnias contra la religión Católica y contra la Iglesia.»*

No hay tal; nadie ha combatido ni combate semejantes poderes.

Se ataca á la desmedida invasión frailuna, y se protesta del nefasto clericalismo, fuente de donde manan el atraso y la ruina de España.

El sacerdocio no debe tener más política que el altar y Dios.

Y á propósito de este punto de puro patriotismo y no religioso.

No recordamos que el episcopado español haya protestado contra la pérdida de las Colonias, apesar de las muchas ovejas que, con tal motivo, se habrán descarriado del redil católico.

Porque en las islas americanas y archipiélago filipino, á estas fechas estará implantada la libertad de cultos y, por consecuencia, la separación de la Iglesia y el Estado.

Y á otra cosa.

Manifestaciones de desagrado en Sevilla y Málaga respectivamente, contra los Sres. Moret y Polavieja.

¡Caramba, qué disgusto!; esos andaluces siempre tan guasones.

Pero.... algo tendrá el agua cuando la bendicen.

En el meeting celebrado en Sevilla, se ha manifestado claramente la aproximación de los señores Moret y Villaverde.

Así le resultó el discurso á D. Segismundo, tan incoloro y tan deficiente.

¡Vaya un par de demócratas!

Y si como supone la opinión se les une el señor Romero Robledo.... pues, no es nada lo del ojo.

Canalejas y Montero Ríos, á la basera, y ¡viva la libertad!

Y continúa con sus frases el Sr. Maura.

La última, refiriéndose al consorcio Romero Robledo-Villaverde, es de mucho efecto y dice así: *«Me alegro que ese matrimonio tenga resuelto el difícil problema de la sucesión, que yo ya tengo asegurada.»*

Pues no descuidarse, que para los partos difíciles hay forces y suele desgraciarse la criatura.

Conferencian los Sres. Romero y Villaverde, visita este último al General Azcárraga, el Sr. González Besada á los ex Ministros villaverdistas y Diputados y Senadores de esta fracción, se preparan á la pelea.

Y sin embargo, D. Antonio tan tranquilo esperándolos para el Parlamento donde dice, *«que hay luz y taquígrafos.»*

Toma, toma, y maceros é indocumentados rurales... pero si se rompe el fuego.

Adiós Maura y todos sus descuajados.

Y á todo esto el Sr. Canalejas por la Mancha y Extremadura, hablando más que un descosido y conquistando incautos.

Mucho ofrecer, mucha libertad, mucha democracia, muchísimo de latifundios y cuestión social, pero cuando llegue la hora ya vendrá el tío Meco con la rebaja.

Y abur, todo parará en la fábula de la lechera.

Continúan en Toledo sin acabarse de entender liberales y demócratas y sin solucionar todavía la empresa por acciones para el teatro de Rojas.

Está visto, cuando se trata de hacer comedias nadie se entiende.

Todos quieren ser primeros galanes.

DE COLABORACIÓN

CARTA ABIERTA

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás, Toledo.

Muy señor mío: Poseo su estimada del 10 del corriente, con encargo y recuerdo que me honra y agradezco, y como en su citada me interesa el envío de un ejemplar del «Congreso de Villamartín» que

contiene el Reglamento de la Federación que de él nació.

Y ahora, á propósito de la Federación en proyecto de esa, aún á riesgo de pasar plaza de imperitante, pero con el deseo de aportar mi grano de arena á la obra de redención que preparáis, me permito manifestaros algunas ideas, hijas de observaciones hechas entre no pocos pesares y desengaños.

Son las masas de nuestro pueblo las que mejor conservan en su interior los gérmenes del pasado, á poco que se agiten y examinen, se ven aparecer en ellos los sedimentos del dominio y del judaizante, del señor y del siervo, de esas dos castas tan separadas que han constituido la pasada sociedad española y que han podido apreciarse como fuego que quema y leña que arde, como prensa que oprime y orujo que suda.

Las multitudes nuestras, antes de sufrir las sacudidas de las ideas, son leña, son orujo que arde y sufre la opresión no resignada, sino contenta; el cacique, el patrono pueden apretar cuanto quieren tranquilos, que ni mentalmente se han de formular protestas, el pueblo no se ha dado cuenta que tiene derechos, es el siervo primitivo, el atenaceado judaizante; mas cuando oye hablar de sus derechos, cuando hay quien le dice como á Lázaro «Levántate y anda», queda un momento estático, embobado, creyendo como los indios de Colón, que los que así le hablan, son nuevos dioses, á los que hay que darles fetichista culto, *después* anda y anda tanto, que se revela en él la levadura del fraile y del feudal, ya no se conforma con ser el hombre moderno que el progreso aspira á crear, quiere pasar á ser fuego que queme, prensa que oprima; no cabe en molde alguno lo que antes le pareció brillantísimos colores; antójasele penumbra, derriba los ídolos, patea los reglamentos que hizo y proclama la indisciplina por ley y la bulla por reina; tras esto, no hay que decir, viene la derrota y la muerte de las mejoras conseguidas en los principios de la organización.

Algo de cómo toma el pueblo las ideas en nuestro tiempo, hállese magistralmente descrito en la última inmortal producción de nuestro eximio correligionario Sr. Blasco Ibáñez. Aquellos servidores de la «Catedral», pobres y miserables, viven contentos, apegados á ella como la ostra á la roca, y sintiendo como propia las decadencias que se suceden en la metropolitana; el mundo, creen debe ser para la Catedral, no ésta para el mundo; lo más grande es la Iglesia y sus dignidades, fuera de ella les merece poca atención, y contra ella delito horrendo; llega Gabriel, el hermoso y noble mártir y apóstol de la redención humana por la anarquía, sus primeras palabras asombran, después se le admira y reverencia como á descubridor de un nuevo mundo ideal; luego entra el después que antes he subrayado, las ideas del maestro se tergiversan, ya no es más que un teórico que no entiende, á quien se mira con compasión, de robados pasan á ladrones, y para realizar esta idea nefanda, se salta sobre el maestro, matando en él la materia á martillazos y el espíritu al dolor de ver el fruto tan distinto que han producidos sus generosas predicaciones.

El arte y las filigranas de que Blasco Ibáñez hace gala en su citada novela, son admirables, pero más admirable es aún el realismo que en ella campea, se conocí que al autor le duele.

¿Quizá que el pueblo es irredimible? Será que no esté apto para disfrutar de la libertad y del derecho? No, y no, ni tal pensamos ni creemos pueda llegar momento de adquirir tal convicción que sería la muerte de todas nuestras ilusiones, entiendo que lo anotado es un efecto natural, viven las masas fuera de todo derecho, y al entrar de golpe y porrazo en la sociedad en posesión de ellos sin que hayan realizado trabajo alguno para alcanzarlos, se deslumbran y ciegan; luego, en estas multitudes á que me refiero, está sólo una clase, se representa sólo una tendencia y el progreso es obra de todos los hombres y de todas las ideas, la perfección surge de la armonía de las partes que componen el todo.

Siento que lo que antes me he extendido, me

obligue ahora á ser parco y termino diciendo. Creo debemos enseñar al pueblo sus derechos, pero imponiéndole el respetar y cumplir sus deberes, manteniendo en las organizaciones la más severa disciplina á representaciones y reglamentos, y el día que ésta se relaje, entonces, volver á empezar, los remiendos no sirven en el edificio social.

Salude en mi nombre á los obreros, nuevos luchadores de esa, y considéreme como afectísimo amigo seguro servidor, q. s. m. b.,

J. MUÑOZ.

Secretario de la Federación de obreros andaluces,
Villamartín (Cádiz).

SIMBOLISMOS TRISTES

«...hombre, con tu sudor riega la espiga; con tu sangre la idea.»

I

....Y Luis, cuya inteligencia, no había sido pulida por el estudio, Luis que no había concurrido al aula, ni había sorprendido los secretos de la ciencia; Luis, alma sencilla, alma diamantina en bruto, no podía darse cuenta de la razón de aquel estado de cosas, no comprendió, primero, porqué un hombre como él, á quien llamaban patrono, le chupaba como despreciable vampiro el fruto de su trabajo. Aún no habían llegado hasta aquel retirado pueblecillo los hermosos ecos de la idea socialista, de las doctrinas igualitarias, de amor, de cariño, de fraternidad....

.... Y sin embargo él lo sentía, pensaba, discurría, y de deducción en deducción, de idea en idea, vino á formarse él un mundo hermoso, mundo ilusorio, como concepción de mente poética y acalorada; mundo sin hombres que medrasen á costa del sudor de sus hermanos; mundo sin parias....

.... Y sucedió que en aquel apartado rincón de la costa cantábrica, surgió un hombre que, lanzando anatemas contra miserables fariseos, mostró en conceptos sencillos una doctrina nueva, de amparo mutuo y fraternal.... Había parecido el Apóstol, muchos hombres le siguieron, muchos decididos á vengar sus humillaciones, ansiosos de aniquilar aquel campo maldito de hongos y parásitos, á quienes el pueblo apellidaba indistintamente caciques y patronos....

II

Un pequeño incidente fué la chispa que puso fuego á la mina de la indignación contenida desde tiempo inmemorable. Los obreros de una pequeña fábrica del pueblecillo, se declararon en huelga; hubo lucha entre ellos y la fuerza pública, una bala perdida cortó el hilo de la existencia al Apóstol; el cuerpo de Luis yacía inerte como vergonzoso trofeo de la arbitrariedad y de la barbarie.

.... Y aún parecía resonar en aquella rinconada del Cantábrico entre gritos de dolor y de indignación las hermosas palabras del divinosocialista, «con tu sangre la idea»....

C. GUTIÉRREZ PANADERO.

Madrid y Diciembre 1903.

Tribuna libre.

Á LAS COLECTIVIDADES DE RESISTENCIA DE TOLEDO

TRABAJADORES:

Sería cándida quimera pensar que la burguesía toledana, dando muestras de un bien entendido espíritu de tolerancia y de mayor sensatez, había de substraerse á la anticuada y estulta manía de molestar, vertiendo falsas especies, á las organizaciones obreras de resistencia. Verdad que éstas son su pesadilla, pero, también verdad que, material y moralmente, debe respetarse su derecho y no tratar de falsear significación, actos y hechos. El instinto de

clase les ciega y plagian en un todo á sus congéneres de otras localidades. Han empezado aquí los explotadores seguidos de secuaces y corifeos, intentando sembrar la duda y la discordia entre los obreros asociados menos conscientes, calumniando á los hombres más significados en el movimiento, y aunque ramplonamente, tratan de apartar á los trabajadores de aquellos hombres ó colectividades que con su conducta y consejos, sólo al buen camino y á su mejoramiento los habían de guiar. También, para distanciar á unos obreros de otros, emplean la zizaña, el engaño y otras artes de igual ó parecida calaña.

Pero verán destruirse, por sí solo, tan desacreditado sistema, sin que dé los resultados por ellos apetecidos, y por eso diéronse á pensar un medio ó una versión que presentara á las Sociedades como enemigas del bien general y sembrara el pánico en la población obrera. *Tan hábil y endiablado* juego había de darles los resultados siguientes: culpase los trabajadores entre sí; deshacerse las colectividades; la incondicional sumisión de la clase proletaria y por ende un período de tiempo durante el cual se explotara hasta lo inconcebible sin que hubiera quien siquiera intentara producir una queja. Y encontráronlo al fin. ¿Que cuál es el ingenioso descubrimiento....?

Allá va.

Asómbrense todos.

Que la crisis de trabajo que hoy sufre y aflige á los trabajadores de Toledo, la origina y tiene por causa el haberse constituido tantas sociedades de resistencia. Que los patronos no emprenden obras temiendo que los obreros les pidan más jornal del que hoy disfrutaban y menos horas de trabajo....

Lo primero es una solemne inexactitud. Lo segundo parece un toque de atención con marcados visos de la oposición que han de hacer si el problema se plantea y se quieren poner la venda antes de ser descalabrados. No nos sorprende la inculpação por estar acostumbrados á los ataques de esos señores, ni nos indigna su frescura, sólo si nos admira lo desmemoriados que son.

Recuerden que D. Castór Sierra construyó su célebre presa aprovechando una agudísima crisis de trabajo, y entonces no existían sociedades de resistencia en Toledo. Recuérdese que, siendo Alcalde D. Domingo García Frutos al frente de numerosos grupos de trabajadores, recurría repetidas veces al gobierno civil buscando solución al conflicto del hambre; que el hoy presidente del Ayuntamiento Sr. Benegas ha hecho, en otra ocasión, lo propio, y ni antes ni después existían en Toledo Sociedades de resistencia. Si acaso la de Canteros.

Recuérdese de aquellos veranos que se socorrian en Labaderos á trabajadores hambrientos y aquellos inviernos en que las autoridades tomaron precauciones y prohibieron fueran en pelotones pidiendo de puerta en puerta los famélicos obreros, y entonces no existían las Colectividades de resistencia.

Lo dicho demuestra lo patrañoso del cargo que se nos quiere lanzar.

La crisis que padecemos viene laborándose como la bola de nieve desde hace años, y tiene por origen el modo de ser de los adinerados que moran en esta ciudad. Torpes y perezosos desconocen hasta las más rudimentarias funciones del desarrollo capitalista y, por tanto, lo que á sus intereses conviene. No hay uno emprendedor, ó que construya, ó que, utilizando el pujante motor que sentimos á nuestros pies, desarrolle esta, aquella ó esotra industria que les enriquecería ó acrecentaría el capital.

* Aquí sólo se dedican los poseedores á disfrutar cómodamente las saneadas rentas de sus tierras y casas ó al lucrativo negocio de la usura. Del año 1896 al 97 discurrían en Toledo 73 prestamistas que protegían á la humanidad al 50, 60 y 80 % anual y daban tres y raya en saberse asegurar á los célebres Maradona y Parra.

Señalada una de las causas, la más original sin duda, del mal que padecemos, fáltanos bosquejar un pronto y eficaz recuerdo.

Este compete al Ayuntamiento como *padre* del pueblo.

Suprima el Municipio subvenciones á corridas

de toros, fiestas religiosas y otras de mayor ó menor cuantía; aumente ó haga oportunas y accesibles transferencias de crédito de todos los capítulos de gastos municipales al de calamidades públicas, y ábranse obras. No pretendiendo salvar el escollo y salir pronto del paso; no en concepto de limosna como hasta aquí se ocupó, en épocas semejantes, á los obreros del Aguila; no en el supuesto de «ahí váis á cobrar y no hacer nada por mandato ó favor del Concejal H. ó B.» no; sino ocupando gente hábil, al verdadero trabajador necesitado y hacer que se trabaje y edificar ó construir obras de verdaderas necesidades y utilidad pública.

Si esto no satisface, demuestre una vez más el Sr. Alcalde que se interesa por los necesitados y cese en su tolerancia y complacencia con los dueños, sean quienes fueren, de fincas urbanas denunciadas que, según, pasan de trescientas; sin miramientos ni contemplaciones haga cumplir las ordenanzas municipales y, en el plazo que la ley previene, obligue al que deba reformar que reforme, al que deba derriuir, á que derribe y al que deba construir, á que construya. Hecho lo expuesto, asegurado tienen trabajo, por mucho tiempo, los obreros del ramo de construcción, como son: canteros, albañiles, carpinteros, pintores, herreros, hojalateros, etc, etc.

Nadie puede negar que, con tales medidas, habría trabajo para los que los reclaman; ganaría el ornato é higiene de la población y desaparecía el continuo é inminente peligro de ser aplastados, pues edificios hay que, al soplo de un fuerte aire, se mecen sobre su cimiento.

No insisto más sobre las causas de nuestro mal estar, ni sobre los remedios que pueden y deben aplicarse; lo dejo á la consideración y buen criterio del público sensato, y en particular al sano juicio del que en su mano está el hacerlo.

Termino dirigiéndome á todos los oprimidos, en particular á todos los asociados. No tomar oídos á intemperancias é intencionadas objeciones de nuestros enemigos. Despreciad murmuraciones propias de aquellos que no persiguen más que dividirnos; borremos todas nuestras diferencias en el modo de apreciar la cuestión social; sigamos nuestra obra de unión, de regeneración y progreso. La Sociedad nos dignificará, nos dará conciencia y nos instruirá, y el obrero instruido, es el mejor defensor de su mejoramiento, y de la emancipación de su clase.

J. REDONDO.

Toledo 19-1-1904.

AL AMANUENSE DE "EL DÍA"

Usted, querido colega y amigo que escribe y discurre bien, me hace el honor de pensar en mi moción acerca de que la feria se traslade á mejor momento y no duerma el sueño de los justos, después de haber sido tomada en consideración por el Ayuntamiento, y claro es, aprobada en principio.

La idiosincracia especial de esta tierra, hizo que aquel pobre pensamiento mío cayera en fortuna, tal vez exagerada por lo efusiva, pero quedase después por reacción natural de nuestro temperamento, en un olvido que á nada práctico conduce.

Diferentes veces he reproducido la moción con varia fortuna, pero siempre con el aplauso Concejil y aún el del público, mas no había yo de ser paladín de mi propia obra, repitiendo escenas del Quijote y procurando difundiera el eco el nombre de Gómez de Nicolás, pues en la vanidad no pensé cuando tal cosa se me ocurrió.

Si la prensa, el público y el Ayuntamiento se han interesado en el asunto, algo debe tener de importante ó transcendental para los intereses locales, y entendiéndolo así, he cumplido sus deseos, diciendo en la última sesión municipal cuáles son los anhelos de este pueblo por mejorar legítimamente sus intereses materiales, fundándolos en algo racional, y creo, como Ud., que el cambio de fecha de la feria

envuelve gran importancia, que tal vez pasa desapercibida.

Juntos iremos en la campaña, pero no solos, pues el que se detenga á pesar en ello, nos dará auxilio valioso para fortalecer el empeño de los que procuramos sin medro personal, sino más bien con gran perjuicio, el mejoramiento de esta ciudad que por sus condiciones morales y psicológicas, merece bien de todos.

Para dirigirse á mí en adelante, no se diga *ama-nuense*, sino Director y amigo, agradecido que en tal concepto le estima su afectísimo seguro servidor y compañero q. b. s., *Tomás Gómez de Nicolás*.

ORGANIZACIÓN REPUBLICANA EN LA PROVINCIA

La Junta municipal de Quintanar de la Orden ha quedado constituida recientemente [con los Correligionarios que á continuación citamos.

Presidente, D. Eduardo Luque; Vicepresidente primero, D. Esteban López; idem segundo, D. Arturo Martín de Nicolás; Tesorero D. Marcelino Quilis; Secretario primero, D. Nemesio Novillo; idem segundo, D. Juan de Dios Gallego; Vocales, D. Salvador Villacañas, D. Angel Vela Rodríguez, D. Luciano Rodríguez, D. Valentín Fernández, D. Eleuterio Ignacio Díaz, D. Antonio Barrios, D. Manuel González, D. Aniceto Calleja y D. Pedro Nieto Sierra.

Conferencia en el Centro Obrero.

El sábado de la semana pasada dió en el Centro Obrero su anunciada conferencia nuestro querido amigo y correligionario el distinguido Catedrático Sr. Besteiro.

El programa de la misma fué el siguiente: Transformación del organismo social.—Atracción que las sociedades obreras ejercen sobre las clases burguesas.—¿Pueden cooperar á la obra del socialismo los hombres de todas las procedencias?—Doctrina de Sain Simón.—La moral dogmática y los dualismos político y social.—La moral utilitaria y las escuelas socialistas.—Las escuelas socialistas y las sociedades de resistencia.—La misión de estas sociedades es incompatible con toda tendencia clerical.—Examen de la cuestión desde un punto de vista práctico.—Independencia del problema económico con relación al político y religioso: opiniones de Guesde.—Relación que existe entre la libertad de los pueblos y el bienestar de los ciudadanos según Julio Simón.—La política del partido socialista francés.—La política del partido socialista alemán.—Conclusiones.

Aunque este número consta de seis páginas, no sufrirá variación alguna su precio en venta.

Crónica.—Información.

Convocatoria.

Mañana domingo, á las dos de la tarde, celebrará junta general el Casino Republicano, en su domicilio social, Horno de los Bizcochos, 19.

El objeto de la junta, es cumplir el precepto reglamentario de que en esta época del año tenga lugar la rendición de cuentas y elección de cargos.

Mucho ganarán nuestros lectores fijando su atención en el anuncio Asociación Mutua, que publica-

mos en este número, pues interesa á multitud de familias la forma práctica y enteramente garantida de hacer á los quintos de 1904, la redención del servicio militar, económicamente.

Han dado comienzo las obras de construcción del camino al Cementerio civil, vía que antes de ahora era indecorosa y estaba llena de dificultades para hacer el traslado de cadáveres.

Mucho agradecerá la opinión pública al Ayuntamiento tal determinación.

«La Asociación del Magisterio 'Toledano», ha designado recientemente su Junta Directiva, compuesta de los siguientes Profesores:

Presidente, D. Santiago de la Fuente; Vicepresidente, D. Saturnino Rodríguez Urosa; Secretario, D. Luis Mateo B. Moreno; Tesorero, D. Francisco Cuenca; Vocal primero, D. Benito Martín y Gómez de Agüero, idem segundo, D. José Gomis Guerri y D. Marcelino N. Nieto.

A la nueva Junta, que ha tenido la atención de ofrecérsenos, devolvemos el saludo, poniéndonos á su disposición para todo lo que afecte á los legítimos intereses en tan meritoria y digna clase social.

Suponemos grata á nuestros lectores la noticia de que el Coronel, D. Juan San Pedro, Jefe que era del Colegio de María Cristina, ha sido nombrado Director de la Academia de Infantería.

Mucho lo celebramos por tratarse de un buen toledano que siempre ha demostrado afecto á esta ciudad, en la que reciprocamente es muy estimado.

La empresa Ramírez, que actualmente explota el Teatro de Rojas, hace otro nuevo esfuerzo y se dispone á traer una gran compañía de Zarzuela, en la que figuran D.^a Celia Gómez, D.^a Pilar Delgado y D. Arturo Espada.

Darán hoy comienzo las funciones con la *Fiesta de San Antón*, *El Terrible Pérez* y *La Traperera* por la tarde, y por la noche *La Tempranica*, *El mozo cruo* y *La corria de toros*.

Deseamos la merecida fortuna á la empresa de Rojas, que tanto se afana por proporcionar culto solaz al pueblo toledano.

Galantemente invitados por los dueños hemos tenido el gusto de asistir el pasado jueves á la inauguración de un establecimiento de camisería que en la calle Nueva, númrs. 4 y 6, han montado los señores Navarrete y Compañía.

La especialidad de la casa es la fabricación de camisas, pero además, se ocupa de toda clase de géneros de confección para caballeros, señoras y niños.

Los precios, la manufactura especial y el buen gusto que al nuevo establecimiento distingue, le harán pronto conseguir el favor del público.

En el acto inaugural se obsequió á los concurrentes.

La Asociación Defensora de los Intereses de Toledo ha repartido una memoria de su gestión durante el año de 1903.

De ella se deduce que tiene en arcas 3.609'66 pesetas, ha prestado su concurso á las fiestas locales en la parte que le ha sido posible, y tiene los propósitos siguientes:

Distribuir de 1.000 á 1.500 pesetas en premios, en metálico entre los niños que asisten á las Escuelas, todas de primera enseñanza, los obreros que asisten á las Escuelas de adultos y á la de Artes é Indus-

trias; los comerciantes é industriales que hayan hecho una mejora de importancia en su local comercio ó en su casa fábrica á contar desde el día que sea aprobado este proyecto hasta el 31 de Marzo de 1904, ó más tarde si conviniera en Junta general.

Gestionar que la Exposición provincial que había de celebrarse en Agosto próximo, se aplase hasta Mayo de 1905, en que se verifique el Centenario de Cervantes.

Prestar su apoyo moral y material á la Empresa para la construcción de un tranvía eléctrico de Toledo á Bargas y, por último, prestar igual atención al ferrocarril Central de la Mancha.

La citada Sociedad ha celebrado el jueves junta general en el Salón bajo del Ayuntamiento para leer las cuentas del semestre, elegir cargos y dar cuenta de los proyectos citados.

Nuestro apreciable amigo y correligionario don Idefonso Gamero ha sufrido la desgracia de perder á su hijo Eulogio, niño de cinco años de edad, que murió el día 20 del actual.

En esta desgracia irreparable para un padre le asiste nuestro sentimiento.

*
**

Damos el pésame á la familia y especialmente á D. Guillermo Briones, por la defunción de D.^a María Jiménez y Martín, que dejó de existir el día 21 del corriente.

La prueba de que no tenemos resuelto criterio anticatólico y que aplaudimos el bien doquiera se realiza, la repetimos hoy aplaudiendo la iniciativa feliz de las hermanas de la caridad que en el Hospital de Afuera viven, creando una sala destinada á recoger niños de pocos meses que permanecen allí cuidados con todo esmero y alimentados, mientras sus madres tienen que trabajar para sostener á la familia.

Es un pensamiento altamente laudable que merecerá aplauso general.

A cada cual lo suyo.

No puede extrañar á nadie que *La Correspondencia Gallega*, de Pontevedra, se lamenta del traslado de D. Emilio Ruiz de Alejos, que allí era Comandante de la Guardia civil, á la provincia de Lérida.

Nuestro distinguido paisano y querido amigo tiene brillante historia militar adquirida por especiales condiciones en Cuba y en la Península, se hace querer donde está, pues su disposición al bien y facilidad para resolver conflictos de importancia muchas veces, ha de ser notado de donde él se vaya.

Vale que el motivo del traslado es el ascenso á Teniente Coronel de nuestro amigo, y por ello le damos la enhorabuena, pero así y todo mejor le queremos entre nosotros, es decir, en su tierra, donde tantas afecciones cuenta.

Como caso curioso hemos de citar lo ocurrido en Navahermosa la víspera de San Sebastián, fiesta tradicional en aquel pueblo.

El Alcalde, el Secretario y varios dependientes del Municipio, incluso el Pregonero, sin duda por la emoción que les produjo el Santo desnudo y asaeteado, perdieron el equilibrio y riñeron entre sí, quedando obligadamente encargado del orden, durante algún tiempo, el Concejal republicano D. Guillermo González.

¡Buen ejemplo!

Bien por nuestros paisanos.

Existe un estimable grupo de jóvenes, entre los que tiene puesto preferente nuestro querido amigo y paisano D. Juan José Serrano Bustos.

En incansable peregrinación de propaganda, estos activos é inteligentes soldados de la República, llevan recorrida gran parte de la Mancha, no sólo en lo que corresponde á esta provincia, si que también á la de Ciudad Real, infundiendo ánimo, predicando la verdad y dejando por donde quiera que pasan sólida organización.

Su excursión última alcanzó los importantes pueblos de Ocaña, Puebla de Almoradiel, Romeral y Santa Cruz de la Zarza, dejando en todos ellos constituidos Comités y además en el último, La Juventud Republicana.

Nada de extraño tiene que ese núcleo de jóvenes propagandistas despierte por donde va legítimo entusiasmo y adormecidas esperanzas, pues con el ejemplo vivo y palpable empiezan su vida política, imponiéndose innumerables sacrificios y constante trabajo, aparte de grandes gastos materiales, cosas todas que no pueden realizarse generosamente, sino cuando el espíritu está sublimado por grandiosas ideas, como las nuestras lo son.

Hay para envanecerse por tal labor meritoria, pero no es este el único motivo de satisfacción que nuestros paisanos nos proporcionan, pues en el reciente meeting dado en Alcázar de San Juan por el ilustre Jefe del partido republicano D. Nicolás Salmerón, todos los pueblos de Toledo limitrofes ó próximos á Ciudad Real, enviaron sus representantes y durante el viaje del Jefe, los recibimientos más entusiastas y mejores que se le han hecho fueron los de los pueblos de esta provincia, que todos han cumplido como buenos.

Es consolador el espectáculo que ofrece en aras de la República esta zona injustamente tenida por muchos como clerical y retrógrada, calificativos equivocados, de cuya injusticia se habrá convencido ya España entera.

Por eso terminamos con las palabras que encabezan este artículo: *Bien por nuestros paisanos.*

Interesante.

Es de alto interés para todos los correligionarios que no lo hayan hecho, se incluyan hasta el día 30 del actual en el padrón de vecinos, acudiendo á la Alcaldía y haciendo constar al inscribirse el tiempo que llevan de residencia en esta capital.

Interesa tanto esto como que por tales omisiones no figuran en el Censo electoral muchos republicanos que deben abandonar su apatía, para ejercer, cuando la ocasión llegue, el derecho electoral.

La residencia para conseguir tal derecho, ha de datar, cuando menos, de dos años.

Ha circulado en la última semana una memoria impresa en que el Alcalde, D. José Benegas y Camacho, da cuenta de su gestión administrativa desde 15 de Enero á 31 de Diciembre de 1903.

Por los numerosos datos en ella insertos, se deduce que además de cumplir las obligaciones de aquel ejercicio económico, ha satisfecho por deudas atrasadas 66.337'87 pesetas.

Nos parece bueno el procedimiento del Sr. Benegas, porque de ese modo queda diáfana y transparente, una gestión que tanto interesa á la comunidad de vecinos, sintiendo que otros Alcaldes no le hayan antecedido en el ejemplo.

Para la vacante de director de Telégrafos, que deja el Sr. Samper por su traslado á Málaga, ha sido nombrado D. Tomás Cervera Peña, que desempeñaba igual cargo en Valencia, de donde viene precedido de una gran reputación de probo é inteligente.

Agradecemos al distinguido funcionario la oferta de su cargo, que se sirve hacernos, participándole que también tiene nuestro semanario á su disposición.

El fecundo escritor D. Manuel Lorenzo D'Ayot acaba de publicar un drama histórico, en cinco actos y en prosa, titulado *Fernando VII.*

Está en él reproducida la verdad histórica con el exorno literario que en el autor es costumbre.

El interesante drama, por lo que felicitamos al Sr. D'Ayot, se vende á dos pesetas en todas las librerías y en *La Reforma Literaria*, Luchana, 57, Madrid.

Descubrimiento Arqueológico.

Las aficiones á lo artístico é histórico constantemente demostradas por el distinguido Capitán de Infantería, D. Manuel Simancas, le han llevado en esta ocasión, como ya en otras lo alcanzó, á conseguir un triunfo.

Sus perseverantes inquisiciones han hecho se descubra en la portada del Palacio de D. Enrique de Trastámara (Corral de D. Diego), un bloque de piedra pizarrosa adornado con labores del mejor gusto y correspondiente al siglo XIV. En el patio del mismo palacio halló también engastada entre otras piedras que formaban un pretil, la estatua de Santa Susana, correspondiente, según parece, al Convento que tenía dedicado extramuros de esta población, y por último aquellas investigaciones arqueológicas, han dado también por resultado que en el artesonado ó techumbre mudéjar que existe en una habitación del fondo de aquel palacio, se pongan de relieve las armas ó blasones usados por D. Enrique, en época anterior á su reinado en Castilla.

Merece toda clase de alabanzas quien, como el Sr. Simancas, dedica su tiempo á restablecer los jalones de la historia de Toledo, y pensamos como *La Campana Gorda*, que es un crimen, que esa labor laudable se ve anulada unas veces por el *infame revoco*, y otras por la acometida brutal de muchachos y aun personas mayores con *pedras* ú otros *projectiles*.

Las personas que deseen colecciones completas de LA IDEA ó números sueltos, pueden dirigirse á la Redacción, Hornos de los Bizcochos, 19, Casino Republicano, y á los puestos de periódicos de D.^a Marcelina Silla, soportales de Zocodover y de D. Ramón Garrido, Café Suizo.

El conocido y bien reputado artista D. Miguel Angel Trilles, ha sido nombrado profesor de la Escuela Superior de Artes Industriales, de esta capital.

Mucho ganará el expresado Centro docente con tan acertada designación.

Nuestros queridos amigos y correligionarios, los estudiosos obreros D. Esteban Patiño y D. Miguel Lajusticia, recibirán 125 pesetas, cada uno, cantidad con que el Ayuntamiento los ayuda para que realicen su viaje al extranjero y procurar el perfeccionamiento de sus aptitudes en el oficio, que cada uno desempeña.

Está bien tomada tal determinación, que dará como resultado el mejoramiento individual de los favorecidos y el de las artes y oficios patrios.

Petición justa

Un periódico de Tortosa *El Eco de la Fusión* ha tenido la iniciativa, que consideramos acertada, de iniciar un indulto para la prensa, con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños del Jefe de Estado.

Somos enemigos cerrados y constantes de la actual forma de gobierno, pero nos parece oportuno y de momento reclamar para los periodistas una lenitiva que les absuelva ó disminuya las penas por supuestos delitos cometidos por la crítica política ó social, que es su misión.

Quien puede otorgar el favor, debe pensar serenamente, que todos los españoles, ni mucho menos, son sus amigos, y que si á un leal plebiscito se llegara, sería el mayor número el de sus desafectos, pero ejercer el bien por personal prerrogativa, más debe satisfacer al que le otorga que al que recibe el beneficio.

La prensa hoy, siquiera tenga el prejuicio del

propio pensar, se informa generalmente en la opinión pública y trasmite á sus lectores lo que escucha y siente.

Del delito que por la inspiración ajena viene á ser colectivo, pues muchos ó casi todos contribuyeron á él, acaban por ser responsables el firmante del artículo ó el director del periódico, que sufre las consecuencias de penalidades ajenas á un modo de sentir, que no siempre es el suyo.

La prensa debe ser libre y tener muy pocas trabas, pues si es amiga, fortalece el ánimo y si enemiga, aún en sus tremendos ataques, da saludable advertencia para remediar lo que considera graves males de la patria.

Nos asociamos á la demanda de *El Eco de la Fusión*, considerando justo amplio indulto para todos los que en la prensa han cometido supuestos delitos políticos.

La casa de D. A. Pérez Asencio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, que edita la *Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España*, nos ha remitido el cuaderno 9.^o, que supera á todos los anteriores.

Cádiz y su provincia es el motivo del cuaderno, en el que se han acumulado datos curiosísimos, hasta hoy desconocidos, y adornados con muchas ilustraciones.

Cada cuaderno semanal, de 16 páginas, se vende á 0'50 céntimos de peseta, la edición de lujo, y á 0'30 la corriente, en todas las librerías y centros de suscripción de España y el Extranjero.

Ha sido nombrado Presidente de la Sociedad de Carpinteros, nuestro estimado amigo y correligionario D. Francisco Trigueros y Quijada.

Sea enhorabuena.

¡Á los quintos de 1904!

ASOCIACIÓN MUTUA

de redenciones á metálico á prima fija.

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2

MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACIÓN, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas **una sola vez**, y á nombre del *contratante*, en el Banco de España ó Comercio de garantía.

Esta ASOCIACIÓN no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia.

Toledo: D. Félix Ruiz Mosien, Comisionista, Representante y apoderado de Clases Pasivas, Merced, 11; Escalona, D. Mariano Blanco, Procurador; Consuegra, D. Pedro Rodríguez, calle Nueva; Lillo, D. Francisco F. Valencia, Procurador; Madrudejos, D. Adoración Ramírez, Agrimensor; Navahermosa, D. Vicente A. Garóz, Procurador; Ocaña, D. Vicente Carbajal, Administración de Correos; Orgaz, D. Jesús Hernández, Procurador; Puente del Arzobispo, D. Carlos Sicard, Comercio; Quintanar de la Orden, D. Casildo Jiménez, Concepción, 20; Talavera de la Reina, D. Antonio Ordás, Puerta de Cuartos, 2; Torrijos, D. Benito Sánchez Escobar, Comercio; Templeque, D. Alfonso Díaz Corralero, Colón 5; Urda, D. Cancio Muñoz Mendiero; Villacañas, D. Camilo Avilés, San Roque, 14; Yébenes, D. José Molero, Cortijo, 34.

Por conducto de D. Ramón Domínguez hemos recibido el elegante almanaque que á sus consumidores regala la *Unión Española de Explosivos*, y enviado por D. Teodoro Romero ha llegado á nuestro poder otro ejemplar que ha repartido *La Deliciosa*, fábrica de bebidas gaseosas y agua de Seltz, entre sus clientes.

A los dos citados señores damos las más expresivas gracias.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, cumpliendo lo dispuesto en el art. 20 de la ley de presupuestos vigente, hace saber á las Corporaciones, contribuyentes y particulares, se concede un plazo hasta fin del próximo Marzo, para que los deudores al Tesoro puedan satisfacer sus descubiertos sin recargos ni multas, si éstas no afectan á terceras personas, concediéndose también el retrato de fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones, aunque hayan sido subastadas.

Correspondencia administrativa.

D. Plácido Alvarez Coronel, de Mora.—Pagó 1'50 pesetas por suscripción de 1.º de Enero á fin de Marzo de 1904.

D. Gumersindo Díaz Cordovés, de Madrid.—Pagó 3 pesetas por suscripción desde 1.º de Enero á fin de Junio de 1904.

D. Juan Fragua y Gallardo, de Escalonilla.—Pagó 1'50 pesetas por suscripción desde 1.º de Enero á fin de Marzo de 1904.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 31 último, ha correspondido el regalo de esta Red á D. Telesforo Cortecero, que entre otros tiene adjudicado el núm. 658, igual al formado por las tres últimas cifras del 15.658, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido

SEIS CUCHILLOS NIQUELADOS

del establecimiento de la Sra. Viuda é hijos de Nicolás Garrido, Santa María la Blanca, 1, teléfono 267, por ser uno de los regalos que ofrece la Empresa.

En el sorteo del día 23 último, correspondió el regalo á la Excm. Diputación provincial (Hospital de la Misericordia), que aún no ha elegido el regalo.

Esta hace presente al público no abonado, que puede conferenciar telefónicamente en los Locutorios, mediante el pago de 10 céntimos; de este modo tan equitativo, usan de su derecho y evitan las molestias que puedan causar á nuestros abonados.

La empresa telefónica se encarga de la instalación de timbres.

MOISÉS SANCHA

CRUZ, 12.—MADRID

(Antigua casa de Bonifacio de Pablo y Ruiz.)

Sastrería especial para cazadores; inmenso surtido en capotes de monte, chaquetones de campo y toda clase de prendas para sport.

Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia toledana, se distingue por la variedad de modelos que presenta, así como por su gusto y economía.

NOTA. Se remiten á provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

Se arrienda una casa tahona con todos los artefactos necesarios para la elaboración de pan.

Tiene buen local, y está situada en el centro de la población, calle de la Sinagoga, núm. 5.

Para más detalles dirigirse á la dueña Sra. Viuda de D. Pablo Moreno, plaza del Colegio de Infantes, número 1.

IMPORTANTE

Por grandes reformas, realización total de las enormes existencias que hoy tiene

EL SIGLO, DE TOLEDO

El público, después de poder comprar los géneros á precios increíbles, sin engaño posible, por estar marcados á baja tasación, disfrutarán la gran rebaja de un 10 por 100 de descuento hasta la completa realización.

Siguen los sorteos de los obsequios y las combinaciones extraordinarias.

ARTÍCULO DE ALPA R GATA, SIN DESCUENTO

Empezó á regir el 2 de Diciembre.

¡HOMBRES DÉBILES!

Debilidad nerviosa y seminal curada positiva y permanente.

Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro, eficaz é inocente).

SE GARANTIZA EL VIGOR SEXUAL COMPLETO

El Salvador, aparato «vacío», desarrollador é higiénico del Profesor *Germain*, es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte, 5 dollars oro, ó su equivalente, incluyendo instrucciones completas para el uso; pidase nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco y bajo cubierta sencilla por la *Royal Remedies C.º*, Boston, Mass., E. U. de A.

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados

MUTUO-BENEFICA

DIRECCIÓN: JACOMETREZO, NÚM. 43

MADRID

Seguros de ganados de todas clases, edades y razas; asistencia facultativa; compra-venta de ganado; préstamos al 6 por 100 anual; pidanse detalles á la Dirección ó á D. Juan Bravo Carbonell, Inspector provincial de Toledo, Profesor Veterinario en Orgaz ó al Delegado en Lominchar D. Secundino Arango, Profesor Veterinario en dicha villa.

GRAN HOTEL TOLEDANO

(Antigua Fonda del Norte.)

Lujosamente restaurado este Hotel, cuyo dueño Marcelino Fernández (ha sido jefe en cocinas de mucha importancia), encontrará el público en él todas las comodidades que apetezca.

Esmerado aseo, habitaciones sanas é higiénicas, comidas á la carta y por cubierto, cocina francesa y española, servicio de carruajes á todos los trenes, vinos y licores de los más esquisitos y recomendados y precios módicos.

Se sirven comidas de encargo para bodas, banquetes, etc.

Almuerzos desde 2'50 y comidas de 3'50 pesetas en adelante.

Hay guía intérprete y carruaje á todos los trenes.

CUESTA DEL ALCÁZAR, 8.—TEL. 12

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A LA MAS ALTA PRESIÓN

DE

FEDERICO ROLDÁN

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas. Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*. Se sirve á domicilio.

Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con *grandes ventajas* á las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, *D. Agustín de Soto y Avrial*.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideros, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina Central

La misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

Toledo: Plaza de la Ropería, núm. 2.

Talavera de la Reina: Calle de Medellin, número-12.

Todos los modelos á 2'50 pesetas semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis